



El servicio público
es de todos

Función
Pública



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA GERENTE SECCIONAL SANTANDER

Lista de Admitidos y No Admitidos

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	GS-051-2019				
Cargo:	Gerente Seccional	Código:	0042	Grado:	15
Ubicación:	Gerencia Seccional Bucaramanga				
Fecha de Publicación:	9 de octubre de 2019				

ASPIRANTES ADMITIDOS

Cédula	Cédula	Cédula	Cédula
1.977.852	13.724.775	63.512.967	91.486.021
5.634.569	13.760.701	79.267.874	91.487.352
5.697.491	13.920.769	79.879.120	91.489.866
5.789.427	13.924.843	80.722.664	91.500.105
6.773.191	13.958.406	88.141.485	96.194.849
13.543.763	14.876.168	91.257.079	1.098.628.865
13.717.182	28.358.265	91.258.191	1.098.629.282

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES GERENCIALES

Fecha:	18 de octubre de 2019	Hora:	8:00 a.m.
Lugar:	Universidad Cooperativa de Colombia, Calle 30 A No. 33 – 51		
Presentación de la Prueba:	<p>Los aspirantes admitidos se deben presentar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra y lápiz (grafito) • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación. 		



El servicio público
es de todos

Función
Pública



ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Cédula	Motivo de la No admisión
79.997.045	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
91.072.841	NO CUENTA CON EL TITULO DE PREGRADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
91.214.756	NO CUENTA CON EL TITULO DE PREGRADO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

concursoica@funcionpublica.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.



FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director

Adriana Barrero / Francisco Amézquita /  / 